Asunción, 11 de Agosto de 2010.

Señores
…….
……..
Telef.: …….
Presente

REF: LPN N° 05/2010 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS OFICINAS Y LOCALES DE LA CONATEL" – ID N° 192.036.-

ADENDA Nº 02

PUNTO 1

DONDE DICE

EN LA SECCIÓN II DEL PBC, IAO 11.1(f) – B) Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa en el rubro. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 10 años de existencia en el mercado nacional.

DEBE DECIR

EN LA SECCIÓN II DEL PBC, IAO 11.1(f) – B) Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa en el rubro. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 años de existencia en el mercado nacional.

PUNTO 2

DONDE DICE

CRITERIOS DE EVALUACION DE LA SECCION III DEL PBC,– Antigüedad, Experiencia, Constancias, Certificados, Permiso) en el inciso m) Certificación de Calidad ISO 9000, en el rubro correspondiente. Cabe señalar que este requisito no es excluyente en lo general.

DEBE DECIR

CRITERIOS DE EVALUACION DE LA SECCION III DEL PBC,– Antigüedad, Experiencia, Constancias, Certificados, Permiso) en el inciso m) Certificación de Calidad ISO 9000 o similares, en el rubro correspondiente. Cabe señalar que este requisito no es excluyente en lo general.

LIC. HUGO F. CANTERO LEÓN
Gerente Operativo de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
CONATEL